

Plan Estratégico 2024-2028

WWW.SUGEF.FI.CR

Marco Estratégico



Misión

“Contribuir con la estabilidad, fortaleza, eficiencia e integridad del Sistema Financiero Nacional para preservar la confianza de la sociedad, aplicando las potestades asignadas por el ordenamiento jurídico”.



Visión

“Ser una autoridad de supervisión reconocida por su excelencia y su capacidad de dar respuesta a los nuevos desafíos en su ámbito de competencia”.

Valores



EXCELENCIA

Aplicamos mejores prácticas y mantenemos un alto nivel de calidad en lo que hacemos.



INTEGRIDAD

Actuamos en forma ética y objetiva prevaleciendo el interés general.



COMPROMISO

Trabajamos en equipo con profesionalismo, responsabilidad y eficiencia.



TRANSPARENCIA

Rendimos cuentas de nuestra gestión y promovemos una comunicación clara y oportuna de acuerdo con el marco legal aplicable.



INNOVACIÓN
* Nuevo

Motivamos el desarrollo de nuevas soluciones para ser mejores en lo que hacemos.



Propuesta de valor

“Promover la confianza del público en el sistema financiero”.



Política de calidad

“La Sugef ejerce las competencias encomendadas por Ley, comprometida con el cumplimiento del sistema de gestión de la calidad para la mejora continua de sus procesos”.

Objetivos estratégicos 2024-2028



1. Fortalecer la efectividad de la supervisión y proponer la regulación, con base en estándares y mejores prácticas internacionales para la estabilidad, solidez, eficiencia e integridad del Sistema Financiero Nacional.



2. Ejecutar la supervisión de las APNFD conforme a los mejores estándares, a partir de la comprensión de los riesgos de LC/FT/FPADM a nivel sectorial, en procura de la integridad de los sujetos obligados y la del Sistema Financiero Nacional.



3. Ejecutar una estrategia de transformación digital que contemple procesos, personas, estructura, comunicación y gobernanza, mediante la adopción de herramientas de tecnologías digitales, para el cumplimiento de la misión institucional.



4. Consolidar la red de seguridad financiera mediante el fortalecimiento de un proceso de resolución para la estabilidad del Sistema Financiero Nacional y protección del dinero de los ahorrantes.

Objetivo estratégico #1

Fortalecer la **efectividad de la supervisión** y proponer la regulación, con base en estándares y mejores prácticas internacionales para la estabilidad, solidez, eficiencia e integridad del Sistema Financiero Nacional.



1.1 Mantener un marco legal y regulatorio basado en estándares y mejores prácticas internacionales.



1.2 Identificar y monitorear los riesgos a los que está expuesto el Sistema Financiero Nacional, generando insumos para la toma de decisiones oportuna.



1.3 Consolidar el MSBR para lograr una perspectiva integral en la evaluación de las entidades y de los grupos o conglomerados a los que pertenecen.



1.4 Especializar equipos en riesgos financieros y no financieros, para apoyar el proceso de supervisión.

Objetivo estratégico #2

Ejecutar la supervisión de las APNFD conforme a los mejores estándares, a partir de la comprensión de los riesgos de LC/FT/FPADM a nivel sectorial, en procura de la integridad de los sujetos obligados y la del Sistema Financiero Nacional.



2.1 Adecuar el marco legal y regulatorio con base en estándares y mejores prácticas internacionales, considerando el criterio de proporcionalidad.



2.2 Consolidar una supervisión efectiva en prevención de LC/FT/FPADM, acorde a los riesgos y diversidad de los sujetos obligados, apoyados prioritariamente en herramientas de tecnología digital.



2.3 Contribuir en la coordinación interinstitucional y ser parte activa del engranaje del país de lucha contra LC/FT/FPADM.

Objetivo estratégico #3

Ejecutar una estrategia de transformación digital que contemple procesos, personas, estructura, comunicación y gobernanza, mediante la adopción de herramientas de tecnologías digitales, para el cumplimiento de la misión institucional.



3.1 Optimizar los procesos sustantivos de la organización.



3.2 Consolidar el diseño organizacional con base en procesos.



3.3 Rediseñar los perfiles de puestos adecuándolos a las actividades y requisitos para que los funcionarios cumplan a cabalidad con las funciones encomendadas.



3.4 Diseñar y mantener una malla curricular que contenga los conocimientos y competencias de los funcionarios de la Sugef.



3.5 Consolidar una estrategia de comunicación transversal.



3.6 Establecer y ejecutar una estrategia de transformación digital.

Objetivo estratégico #4

Consolidar la red de seguridad financiera mediante el fortalecimiento de un proceso de resolución para la estabilidad del Sistema Financiero Nacional y protección del dinero de los ahorrantes.



4.1 Definir los procesos y documentación de la dependencia de resolución.



4.2 Definir e implementar los sistemas de información requeridos para la dependencia de resolución.



4.3 Constituir un marco de gobernanza que defina los roles, responsabilidades y procesos de toma de decisiones de la dependencia.



4.4 Establecer una estrategia para el cumplimiento de las funciones asignadas.

Plan Estratégico 2024-2028

WWW.SUGEF.FI.CR

